

Ayuntamiento de Alfajar

Anuncio del Ayuntamiento de Alfajar sobre listado provisional de admitidos/excluidos proceso selectivo de 7 plazas de agente de Policía.

ANUNCIO

Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 7 plazas de Agente de Policía (5 por turno libre y 2 por movilidad)

Por Decretos de Alcaldía núm. 2019-1909, de 05/08/19 y núm.2019-1935, de 08/08/19, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 29 de julio de 2019, el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso para la selección/provisión en propiedad de 7 plazas de Agentes de la Policía Local y de conformidad con lo establecido en la base quinta, de las bases modificadas aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº 2019-1121 de 9 de mayo de 2019, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado proceso selectivo, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las siguientes listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión en propiedad de 7 plazas de Agentes de la Policía Local, 5 de ellas por turno Libre y 2 por turno de movilidad:

Lista Provisional Admitidos/as Turno Movilidad:

DNI
20823276L
20825656F
22580107H
25423382X
29203831H
33458515R
33469192Y
44516505M
44519802J
44868334A
48307826Y
48388888Q
48525822P
50728802W
53052758S
53095628J
53205802V
53209970E
53609591H

No existen aspirantes excluidos por el Turno de Movilidad.

Lista Provisional Admitidos/as Turno Libre:

DNI
07259148A
15518316D
20452677L
20478894Q
20841976C
20843101H
20920178E
20921739L
21681038L
22582920W
22593103L
22596634P
22598332G
23326505C
24391359C
24399325M
24399636V

24399914L
24436704D
26748841W
26750313W
26760367M
26764003F
29194722V
29208142M
29221676S
33569254H
44524200H
44525712N
44761189S
44861219H
44869843V
44870035W
44873150N
44883019Z
44890745N
44906048C
44947201A
45116948X
45797195D
45797493P
48312962J
48407174V
48572996D
48574432L
48582581A
48591990M
48677606S
48689552R
52707961B
53050083P
53054644S
53090516F
53201641L
53203944E
53204110G
53209634P
53220045T
53252671N
53253012P
53254804Y
53255023H
53355247P
53358038Q
53359242R
53375739F
53604139V
53723809H
53758531X
53758992B
53792949C
53882950E
73099687Y
73403626T
73568840M
73590944Y
73595896J

73655772C
73656809E
73657978H
74015178M
74220868Y

Lista Provisional Excluidos/as Turno Libre:

DNI	Motivo exclusión
03154167Q	1,2
20057946Z	2
20060117T	2
20856676T	5
20940122W	1,2
21679762P	3
21700048P	2
22594170M	1,2
22599114G	1,2
33571196M	2
44511226Q	5
44762760E	2
45800218L	2
48323536F	2,4
48529020D	2
48583017W	2
48588889D	2
48666394G	2
53601777R	1
53632484A	2
53754194C	2
73397052G	1
73588542L	1

Motivos de exclusión:

- 1.- Falta certificado que acredite la situación de desempleado (LABORA).
- 2.- Falta certificado que acredite la no percepción de prestación/subsidio por desempleo (SEPE).
- 3.- Falta justificación del pago o exención.
- 4.- Falta compromiso a portar armas de fuego y, si es preciso, a utilizarlas.
- 5.- No presentación por medios telemáticos.

SEGUNDO. El Órgano de Selección estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: D. Santiago Valcárcel Germés, Comisario de la Policía Local de Alfafar

Suplente: D. Santos Mariano Villena Hernández, Oficial de la Policía Local de Alfafar

Secretario/a:

Titular: Dña. María José Gradolí Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento de Alfafar

Suplente: D. Francisco José Díaz Ibáñez, Administrativo del Ayuntamiento de Alfafar

Vocales:

Titular: D. Juan Manuel Romeu Gimeno, Inspector de la Policía Local de Alfafar

Suplente: D. Juan Carlos Pruñonosa Vilata, Oficial de la Policía Local de Alfafar

Titular: D. Antonio Ángel Carrasco Moreno, Oficial de la Policía Local de Alfafar

Suplente: D. José Salvador Bartolomé Martínez, Oficial de la Policía Local de Alfafar

Titular: D. Carlos Miguel Sancho González, Agente de la Policía Local de Alfafar

Suplente: D. Antonio Luis Fernández Lozano, Agente de la Policía Local de Alfafar

Designados como Técnicos especialistas por la Dirección de la Agencia Valenciana de Seguridad y respuesta a las emergencias:

Vocales Titulares:

Sr. D. Diego Fernández-Cañadas Navarro, Oficial de la Policía Local de Albalat dels Sorells

Sr. D. Francisco Jiménez Cruz, Oficial de la Policía Local de Beniparrell.

Vocales suplentes:

Sr. D. Ángel Francisco Navarro Mínguez, Oficial de la Policía Local de Godella.

Sr. D. Manuel López Lupón, Oficial de la Policía Local de Manises.

Actuarán como Asesores:

Dña. Tremedal Eugenia Ortiz Soriano, Profesora de Valenciano de Formación Permanente de Adultos.

D. Zacarías Abietar García, Psicólogo.

TERCERO. Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, así como que se publiquen las listas provisionales de admitidos y excluidos en el BOP, concediendo un plazo de diez días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO. Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Seguridad Ciudadana, a la Concejala de Personal, a los miembros del Órgano de selección y a los representantes sindicales.

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.

Alfafar, 9 de agosto de 2019.—El alcalde-presidente, Juan Ramón Adsuara Monlleó.

2019/12242